

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

7322 *Resolución de 31 de mayo de 2018, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, en la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (12/18), del puestos de trabajo de Vocalías de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de Vocalías podrán ser solicitados por funcionarios de carrera, incluidos en el ámbito de la aplicación del texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, pertenecientes al Subgrupo A1 del artículo 76 de dicho texto refundido, y con, al menos, 10 años de experiencia profesional en materias relacionadas con la contratación pública.

Estos podrán solicitar los puestos que se incluye en el anexo I.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes al Sr. Subsecretario de Hacienda y Función Pública (Subdirección General de Recursos Humanos, calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinta.

El nombramiento derivado de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Órgano Judicial competente (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 31 de mayo de 2018.–El Subsecretario de Hacienda y Función Pública, Felipe Vicente Martínez Rico.

ANEXO I

Plaza BOE	Denominación del puesto	Nivel	Complemento específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar
1	Subsecretaría de Hacienda y Función Pública <i>Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación</i> División de la Oficina Nacional de Evaluación Vocal. Código de puesto: 5446340.	30	32.275,04 €	Madrid.	A4	A1	Experiencia en materia de evaluación de proyectos desde la perspectiva jurídico financiera en el ámbito de la contratación pública. Experiencia en la elaboración de informes sobre proyectos e inversiones desde la perspectiva de su rentabilidad, teniendo en cuenta parámetros económico financieros y análisis de riesgos.
2	Vocalía de Estrategia Nacional de Contratación Vocal. Código de puesto 5446343.	30	32.275,04 €	Madrid.	A4	A1	Experiencia en la gestión de expedientes contractuales. Experiencia en actuaciones de análisis, seguimiento y propuestas de mejora de los procesos de contratación pública.

Plaza BOE	Denominación del puesto	Nivel	Complemento específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar
3	Vocalía de Supervisión de la Contratación Vocal. Código de puesto 5446341.	30	32.275,04 €	Madrid.	A4	A1	Experiencia en la planificación, supervisión y control en materia de contratación pública. Experiencia en la elaboración de informes de control relacionados con los procedimientos de contratación pública.
4	Vocalía de Estudios, Profesionalización y Formación Especializada Vocal. Código de puesto 5446342.	30	32.275,04 €	Madrid.	A4	A1	Conocimiento y experiencia en materia de Derecho de la Competencia. Experiencia en la regulación e interpretación de la normativa contractual.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	Nº ORDEN PUESTO BOE	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

CONSENTIMIENTO PARA OBTENCIÓN DE DATOS:
Doy mi consentimiento para que los datos personales que facilito puedan ser utilizados por la Subdirección General de Recursos Humanos, para el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en materia de provisión de puestos de trabajo.

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En a de de 2018
(Lugar, fecha y firma)

SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
C/ Alcalá, n.º 9 - 4.ª planta. 28071 MADRID.